

Sociedad e Ingeniería

Consejo de Colegios y Federación de Asociaciones de Ingeniería Industrial de España

► LA INGENIERÍA INDUSTRIAL, LA CRISIS, LOS RECORTES Y MÁS COSAS



Llevamos cierto tiempo viviendo en la era de los “recortes”, recortes generalizados, y no es una frase retórica, es una palpable realidad que abarca casi (o sin casi) todos los ámbitos. Recortes diversos que afectan muy negativamente a las economías individuales y colectivas, con graves repercusiones en el mercado laboral, en las empresas, en la venta y en la producción de bienes por la disminución del poder adquisitivo que la inmensa mayoría de la población venimos sufriendo. Y, desde luego, es la segunda parte de la crisis que, de una manera u otra, ya nos venía afectando fuertemente a (casi) todos y no puede decirse que los recortes sean la guinda que faltaba al pastel, porque parece que la guinda va a ser, está siendo, tan grande y tan duradera como el pastel.

¿Por qué ese introito? Pues porque en el ámbito de la Ingeniería Industrial, y del *Colegio Oficial de Ingenieros Industriales* estamos sufriendo no solo eso, crisis y recortes, sino también las consecuencias de decisiones políticas en forma de nuevas normativa derivadas de Directivas Europeas malinterpretadas que no solo no solucionan nada sino que producen enormes retrocesos en el ámbito de las garantías técnicas y de la seguridad de las instalaciones, provocan paro y emigración entre los Ingenieros jóvenes y serias dificultades al Colegio Profesional para cumplir sus fines, de la máxima importancia para la defensa de la técnica y de la seguridad de la sociedad.

Se han esfumado la mayor parte de los puestos de trabajo que ofertaban las Administraciones Públicas, las empresas privadas y las oficinas técnicas a los Ingenieros Industriales, cuando hace solo unos cuatro años el paro en nuestra profesión era casi nulo y la bolsa de trabajo apenas registraba demandas.

Las Administraciones han suspendido oposiciones y amortizado puestos de trabajo de técnicos titulados, con lo que ha decrecido alarmantemente la supervisión de proyectos, las inspecciones de las instalaciones y la comprobación del cumplimiento de sus obligaciones por parte de las em-

presas técnicas. Con ello el ciudadano pierde el amparo que antes recibía. Las empresas reducen plantillas o cierran y las oficinas técnicas no reciben encargos de proyectos.

La colaboración subsidiaria del Colegio Profesional ante esa dejación de funciones de la Administración queda gravemente deteriorada al suprimirse el visado obligatorio de los proyectos, perdiéndose, en muchos casos, la supervisión del proyecto para comprobar su corrección técnica, formal y reglamentaria así como la situación del proyectista, titulación, habilitación, posesión de un seguro de responsabilidad civil etc., favoreciéndose el intrusismo y la des-tecnificación.

La consecuente reducción de ingresos del Colegio Profesional dificulta sus actividades, entre ellas la más sensible, la formación postgrado de sus colegiados y provoca problemas para cumplir sus fines de garantía ante la sociedad y de regulación, dentro de sus competencias, de la actividad de los Ingenieros Industriales, llegando incluso a provocarse una reducción de la plantilla de empleados, dentro de la obligada campaña de austeridad.

Aunque existe la obligación de colegiación para ejercer la profesión como un eficaz sistema para evitar el intrusismo y dar garantías a los ciudadanos que requieran los servicios de un Ingeniero Industrial, la Directiva de Servicios parece que tiene previsto hacerla desaparecer, con lo que el descontrol llegará a su máximo nivel.

Son muchos más los desaguizados que imprudentemente se encierran en las desafortunadas y absurdas decisiones del Poder Ejecutivo, valiendo lo dicho como un breve y somero resumen de ellos.

¿Cuál es la moraleja? Pues primero, que el Gobierno debería darse cuenta de que no ha conseguido con tales medidas ningún beneficio y sí muchos perjuicios e inseguridades, segundo, que los Ingenieros Industriales debemos agruparnos en torno al Colegio Profesional y, con la unión, tener la fuerza que nos dan nuestra razón y nuestras razones y tercero, que el Colegio, aunque con mayores dificultades que en épocas anteriores, garantiza que va a luchar por la tecnología, la seguridad, la formación y el empleo más que nunca.

Los malos tiempos, pasajeros como todos, no nos desaniman en absoluto. Nuestras obligaciones en pro de las garantías de los colegiados y de la sociedad permanecen en nuestros Estatutos y las cumpliremos pese a quien pese y pase lo que pase.

Antonio Adsuar Benavides

Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Alicante

Ingeniería Industrial

Consejo de Colegios y Federación de Asociaciones de Ingeniería Industrial de España

► POR LA SEGURIDAD DE NUESTRAS INSTALACIONES PÚBLICAS



Comunicado del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales sobre seguridad industrial

Desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII) nos parece obligado llamar la atención sobre algunos aspectos críticos relacionados con la seguridad de nuestras instalaciones públicas y privadas que afectan preocupantemente al conjunto de nuestra sociedad y a nuestras autoridades.

En una sociedad compleja y tecnificada la garantía de la seguridad no es algo banal, sino una cuestión de primera magnitud que debe ser abordada con el rigor que exige. En España existe desde hace tiempo normativa legal sobre seguridad y reglamentaciones técnicas, así como procedimientos de aplicación de las mismas que, si no perfectos, sí han manifestado su operatividad a lo largo de los años, siempre que se cumplan. Normativa y procedimientos basados en el conocimiento técnico de profesionales especializados en la complejidad de las instalaciones que son objeto de uso colectivo y privado por parte de los ciudadanos.

Desde hace unos años, y como consecuencia de la necesidad -tantas veces reclamada por los ingenieros industriales-, de simplificar la burocracia y los trámites para la puesta en marcha de actividades económicas, y de una transposición de la Directiva de Servicios de la Unión Europea, materializada en medidas legislativas que a veces van más allá de lo que dicha Directiva exige, se está produciendo un proceso paulatino de dismantelamiento de las normativas y procedimientos relacionados con la seguridad de las instalaciones, que realmente no tiene nada que ver con la deseada agilidad para la puesta en marcha de actividades. Sin embargo, ante la opinión pública se van devaluando paulatinamente las necesarias cautelas antes existentes, sin que sean sustituidas por otras más efectivas.

Ello nos conduce a reivindicar, una vez más, dos cuestiones importantes desde nuestro punto de vista: la necesidad de mantener controles técnicos previos a cualquier instalación y el papel de los técnicos con cualificación y conocimientos reconocidos y regulados como garantes de esa seguridad que se reclama y a la que una sociedad moderna no puede renunciar.

No se trata de poner en discusión los procedimientos que se establezcan, si no parecen adecuados los anteriormente existentes, sino que no es admisible que se dismantelen unos sin tener previstos otros mejores. Y, desde luego, mientras estén vigentes las reglamentaciones, hay que exigir su estricto cumplimiento, con la consecuente exigencia de responsabilidades en caso contrario. Es lamentable que sólo se recuerden ante la opinión pública las exigencias de la seguridad cuando ocurren sucesos luctuosos o incluso tragedias irreparables.

Toda esta problemática, que puede tener consecuencias muy graves desde todos los puntos de vista, está relacionada con una, no declarada pero evidente, minusvaloración del rigor del conocimiento en nuestra sociedad, lamentablemente propiciada desde hace años por un afán de simplificación de cuestiones necesariamente complejas desde el punto de vista técnico.

Simplificando lo complejo no se arreglan los problemas de una sociedad. Hay que separar adecuadamente lo que son trabas burocráticas innecesarias e ineficientes de lo que es la necesaria presencia del rigor técnico, materializado en las personas que lo poseen, en las decisiones. Para determinar la forma en que esto se haga, este colectivo de ingenieros industriales estará siempre a disposición de las autoridades o, en su caso, de los legisladores. Con la más abierta de las posturas dado el espíritu de servicio que nuestra profesión ha demostrado siempre en su contribución a la construcción de la España moderna que hoy conocemos.

